

**ANUNCIO de 18 de mayo de 2004, sobre notificación de la Propuesta de Resolución del expediente sancionador nº 10174 incoado a D. Teodoro Motino Fondón.**

Intentada sin efecto la notificación de la Propuesta de Resolución que se indica en el Anexo, recaída en el Expediente Sancionador nº 10174 incoado a D. Teodoro Motino Fondón, cuyo último domicilio conocido es Plaza Divino Morales nº 35, de Arroyo de la Luz (Cáceres), por el presente Edicto se notifica la citada Propuesta de Resolución, de conformidad con el art. 59.4. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre).

**A N E X O**

Expediente: 10174.

Datos del incoado:

- Incoado: Teodoro Motino Fondón
- N.I.F.: 28.951.228-R
- Domicilio: Plaza Divino Morales nº 35
- Localidad: Arroyo de la Luz
- Provincia: Cáceres

Datos del expediente:

- Documento que se notifica: Propuesta de Resolución.
- Hechos: Tener instalada y en funcionamiento en el establecimiento de su propiedad denominado Bar "Akellarre", sito en Arroyo de la Luz (Cáceres), Plaza Divino Morales nº 35, una máquina recreativa de Tipo "B", modelo Los 777 Magníficos con número de serie 02.213, careciendo la misma de marcas de fábrica.

— Norma infringida: Art. 31.6. de la Ley 6/1998, de 18 de junio, del juego de Extremadura (D.O.E. nº 82, de 18 de julio) y artículos 60.2.b) y 52.1.a) del Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar, aprobado por Real Decreto 2110/1998 (B.O.E. nº 248, de 16 de octubre).

— Tipificación: Muy grave. Art. 31.6. de la Ley 6/1998, del juego de Extremadura.

— Propuesta de Resolución: Sanción de 150 euros (Ciento Cincuenta euros).

— Instructor: César Herrera Sánchez.

— Plazo para presentar alegaciones: Diez días hábiles a partir del siguiente a la publicación.

Cáceres, a 18 de mayo de 2004. El Jefe del Servicio Fiscal, LORENZO FCO. DE LA CALLE MACÍAS.

**ANUNCIO de 19 de mayo de 2004, para proceder a la notificación por comparecencia de liquidaciones complementarias giradas por los conceptos de Transmisiones Patrimoniales, Actos Jurídicos Documentados y Sucesiones y Donaciones.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según la redacción dada por el artículo 28.Uno de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, y habiéndose intentado la notificación a los interesados o sus representantes por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar en fase voluntaria, los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifica a continuación:

<u>NOMBRE</u>	<u>D. N. I.</u>	<u>DIRECCION</u>	<u>LIQUIDACIÓN</u>
José L. Pozo Suárez	8.790.130-J	Arroyo 55 Almendrалеjo	21/04
Rafapán S.L.	B-06001994	Federico Gª Lorca 8 Almendrалеjo	1732/02
Luis E. Sánchez Alvarez	34.778.224-Q	Mérida 15 Almendrалеjo	815/04
Pilar Blanco Vicente	8.663.476-C	Urb. Puente Romano 16 Mérida	897/04